

MANUAL PRACTICO DE MEDICINA VETERINARIA

CAUSAS—Congestión renal, atrofia de los riñones. Obstáculos á la secreción urinaria: cálculos vesicales, estrechez uretral, parálisis de la vejiga.

SINTOMAS—Vómitos, debilidad, descenso de la temperatura, convulsiones, diarrea, dificultad en la respiración.

TRATAMIENTO—Generalmente ineficaz. Combatir la enfermedad causal. Diuréticos y tónicos.

Uretritis.

Inflamación de la membrana mucosa de la uretra. Común en el perro.

CAUSAS—Cálculos, coitos repetidos, acción irritante de la orina bajo la influencia de un envenamiento (euforbio, cantáridas, etc.)

SINTOMAS—Prurito, dificultad de orinar, sensibilidad en el pene, rubicundez del meato urinario, flujo sero-mucoso. En el carnero puede haber retención de orina.

TRATAMIENTO—Bebidas mucilaginosas, lavativas, bicarbonato de soda, régimen verde y descanso.

En el perro, inyecciones astringentes de sub-acetato de plomo y píldoras de copal.

(Copaiba, trementina en pasta, magnesia ña 20 grs. Píldoras de 0, grs. 30; 5 á 10 por día).

Urticaria. (Véase *Ebullición*).

Vaginitis.

Inflamación de la mucosa de la vagina.

Por lo común acompaña la metritis después del parto. Aguda ó crónica. Puede ser contagiosa en las vacas.

CAUSAS—Consecuencia del parto. Puede haber vaginitis en la enfermedad del coito y en el horse-pox. Contagio.

SINTOMAS—Hinchazón de la vulva, rubicundez, aumento de calor de la vagina, equimosis, excoriaciones en la mucosa. Flujo, primeramente líquido, después sero-purulento.

TRATAMIENTO—Pasto verde. Bebidas harinosas. Inyecciones vaginales emolientes, astringentes ó desinfectantes al ácido fénico, al permanganato de potasa. Si la vaginitis es crónica,

inyecciones de una solución de nitrato de plata al 1 ó al 2p. c.

En caso de *vaginitis contagiosa* de las vacas, aislamiento de las enfermas, desinfección del establo y del personal encargado de los cuidados. No emplear para la reproducción las vacas enfermas. Irrigar con soluciones antisépticas (lisol al 2.5 por 100) la cavidad del forro de los toros infectados, y no emplear estos para la monta antes de las tres semanas por lo menos. Lavajes antisépticos de la vagina (lisol al 2.5 por 100), seguidos con taponamientos con una solución de ictiol al 5 por 100.

Vejigas. Vejigones. Hidartrosis.

Tumores blandos, fluctuantes que deforman las articulaciones ú otra región.

Determinan dificultad de los movimientos y á veces claudicaciones. Observados sobre todo en los caballos. Agudos ó crónicos.

Las vejigas son los tumores más chicos, los vejigones son los más grandes. Las vejigas se manifiestan sobre todo al rededor del nudo, los vejigones se notan en las rodillas y garrones.

Los vejigones principales de los garrones, denominados *alifafes*, pueden ser articulares ó tendinosos. El articular corresponde siempre al pliegue del garrón, pronunciándose más hacia el lado interno; es grave y difícil de curar. El *tendinoso* se exhibe en el hoyo del corvejón, de un lado *alifafe simple*, ó de los dos lados *alifafe pasaa*.

En la rodilla, el vejigón más frecuente es el *carpiano*, teniendo su asiento en la parte superior y externa de la región.

Las principales vejigas situadas al rededor del nudo son también *articulares* ó *tendinosas*. Las primeras aparecen arriba del nudo, bajo forma de dos pequeños tumores redondos, tendidos cuando el miembro está al apoyo, depresibles cuando está al sostén. Las segundas son voluminosas y alcanzan más arriba que las articulares atrás de las cuales se hallan.

CAUSAS—Golpes, esfuerzos, carreras rápidas, saltos, trabajo excesivo, prematuro, conformación defectuosa, herencia.

TRATAMIENTO—Muy al principio, cuando hay inflamación, duchas frias, repetidas; aplicaciones de astringentes; vendajes compresivos con fajas de franela ó de tela.

Si estos medios son insuficientes, aplicaciones vesicantes ó fundentes (unguento vejigatorio y pomada mercurial, partes iguales). Pomada al bióxido de mercurio ó pomada al subli-

mado corrosivo (vaselina blanca 100; cantáridas p. 10; sublimado corrosivo 6 á 8, según el espesor de la piel). Para los caballos finos, unguento de James.

Para las vejigas tendinosas y vejigones, punción ó inyección de tintura de iodo, (tintura de iodo 1 parte, agua destilada 4 á 6 partes, ioduro de potasio, cantidad suficiente). Hecha la inyección, dejar el líquido durante 4 á 5 minutos y luego vaciar la sinovial. El medio más eficaz y el menos peligroso es la cauterización de puntas ó de rayas; es el preferible si no se teme una *tara*.

Verrugas.

Pequeñas excrecencias cutáneas, redondeadas, córneas, indolentes, sesiles ó pediculadas.

TRATAMIENTO—Cortarlas por capas delgadas hasta el nivel de la piel, y luego cauterizar con ácido acético cristalizante, ácido nítrico ó el nitrato de plata derretido. Se puede emplear la preparación siguiente: ácido salicílico y ácido láctico (de cada uno, una parte), colodion, dos partes; aplicar dos veces por día.

Si la verruga es pediculada, atarla con un hilo encerado que se aprieta de tiempo en tiempo hasta que caiga el tumor.

Vértigo.

Esta palabra designa ciertas perturbaciones sensoriales y motrices con pérdida del equilibrio ó imposibilidad para el individuo para quedar parado.

Se distingue el *vértigo simple* y el *vértigo esencial*.

Vértigo simple—Se produce por accesos; el animal se para bruscamente durante el trabajo, levanta la cola, la lleva á la derecha y á la izquierda (*colea*), se encabrita, titubea y cae al suelo.

CAUSAS—Mal conocidas. Obstáculo á la circulación, á causa de una pechera ó gargantera demasiado apretadas; los rayos del sol; larvas en la oreja.

TRATAMIENTO—Evitar las pecheras ó garganteras demasiado apretadas; dar vuelta la cabeza al lado opuesto al sol; limpiar las orejas é inyectar adentro cloroformo.

Vértigo esencial—Es la expresión de una congestión ó de una inflamación de las meninges y cerebro.

SÍNTOMAS—Al principio el animal aparece atontado, evita la luz, tiene la mirada fija y la cabeza caída; después, la sostiene contra un objeto. A este estado comatoso suceden accesos furiosos que se anuncian por una aceleración de la respiración y movimientos convulsivos de los labios y de las orejas, y que son caracterizados por una agitación fuerte y á menudo convulsiva. Durante los accesos, el enfermo parece no oír ni ver; su duración es de 12 á 15 minutos.

TRATAMIENTO—Evitar la luz, sangrias repetidas, aplicaciones de agua fría sobre la cabeza, revulsivos sobre la región del pescuezo ó las extremidades, purgantes drásticos (aloes, 40 gramos). Si la administración de estos purgantes es imposible, inyecciones subcutáneas de eserina, lavativas irritantes. Alimentación liviana cuando viene la convalecencia.

Viruela.

Enfermedad general, febril, pustulosa, debida al contagio. Esta palabra se aplica sobre todo á la hacienda lanar.

Viruela del caballo. Horse pox—Enfermedad observada en el país por primera vez en 1883 por uno de nosotros.

CAUSA—El contagio.

SÍNTOMAS—La erupción se hace en la nariz, labios, pituitaria, ojos, ano, cuartilla. Las pústulas son á menudo confluentes, con hinchazón de los linfáticos.

TRATAMIENTO—*Profiláctico*: aislar los enfermos; evitar el contagio.

Curativo: Alimentos de fácil prehensión, buena higiene.

Viruela del bovino. Vacuna. Cow-pox—Observada en Banfield en 1883. (Lambert y Bernier).

SÍNTOMAS—Empieza con ó sin fiebre, inapetencia, disminución de la leche y de la orina. Después de 3 ó 4 días, aparición, en la ubre, sobre todo en los pezones, á veces en el hocico y párpados, de unos relieves circulares, aplanados, rodeados por un círculo duro y colorado. Tres ó cuatro días después, estos relieves se llenan de serosidad viscosa, amarillenta y forman pústulas que contienen la vacuna que se emplea para el hombre. El centro de la pústula está deprimido; el rededor, duro, rojizo, sensible. Al cabo de unos doce días, empieza la desecación y se forman costras.

TRATAMIENTO—*Profiláctico*: aislar los enfermos; evitar el contagio.

Curativo: Buena higiene, evitar el frío, cuidados de limpieza, alimentos elegidos.

Viruela de las ovejas—Enfermedad infecciosa, producida por un agente virulento cuya resistencia es muy grande. Observada por primera vez en el país por uno de nosotros (1884).



Fig. 127. Botones de viruela de la oveja.

Es epizootica. Puede transmitirse directamente por los enfermos y los convalecientes, é indirectamente por los perros, el estiércol, los vagones, pastores, etc. Tiene una incubación de 6 á 8 días.

SÍNTOMAS—Al principio, fiebre, piel caliente, respiración acelerada, lomo sensible, lagrimeo, flujo nasal, fetidez del aliento. Un día ó dos después, aparecen pequeñas manchitas coloradas

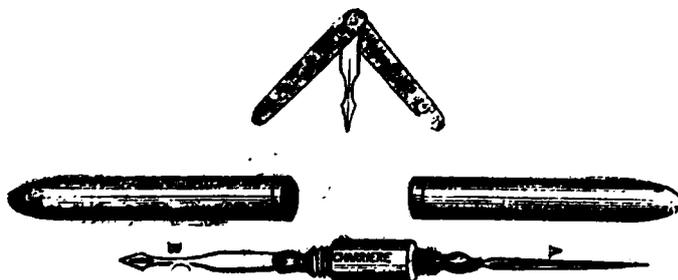


Fig. 128. Lancetas para inoculaciones de la viruela.

en los ojos, en las narices, en los sobacos. Estas manchitas se agrandan, se ponen discóides, salientes, convexas; son granos del diámetro de una lenteja ó de un centavo. Al cabo de 3 ó 4 días, las lesiones son hemisféricas, resistentes, duras, de color rojo. Los granos se deprimen ó no en el centro (ombligo), se llenan de serosidad, y hacia el 6° día, llegan á su madurez completa. A este período de la enfermedad, la expectoración es abundante, hay disnea y dificultad de deglución.

Después, la serosidad se espesa, se seca, las costras se forman extendiéndose del centro á la periferie, las costras se desprenden después de unos 6 á 7 días dejando una cicatriz. Duración total: de 20 á 30 días por cada individuo. En el conjunto de la majada, un pequeño número de animales se enferman al principio; después, una segunda parte, generalmente de una manera grave. Por fin, hacia el tercer mes, aparece una tercera invasión.

La mortandad normal es de 10 á 20 %; en las formas graves va hasta el 50 %.

TRATAMIENTO — *Preventivo*: Vacunación, ovinación ó clavelización. (Véase *Inoculaciones*).

Seroterapia preventiva: Borrel obtiene del animal curado y saturado de virus un suero inmunizador.

Curativo: Este mismo suero tiene propiedades curativas á la dosis de 10 á 20 cc.

Cuidados higiénicos, alimentos de fácil digestión, té de heno, evitar cuidadosamente los resfrios, la acción de un sol muy caliente.

(Véase prescripciones de la ley de Policía sanitaria).

Zapera. Pera. Perilla. Cutiditis interdigital.

Enfermedad del pié, propia de la oveja, caracterizada por la inflamación del pequeño canal (*canal bifejo*), situado en el espacio que separa las dos pezuñas en estos animales.

CAUSAS—Introducción de cuerpos extraños en el canal.

SÍNTOMAS—Dolor, calor, tumefacción, rubicundez de la parte. La tumefacción inflamatoria se extiende poco á poco al rededor del canal bifejo y concluye por invadir las partes superiores: corona, cuartilla, nudo y á veces hasta la caña. Por el orificio interdigital sale un humor seroso al principio, luego purulento y fétido. Si la causa persiste, abscesos se forman, y el pus puede producir lesiones graves.

TRATAMIENTO—Al principio, abrir el canal bifejo, limpiarlo, tocarlo con tintura de iodo ó una solución de sulfato de cobre. Si la supuración persiste, y si la llaga toma un carácter ulceroso, extirpar el canal y aplicar un apósito con tintura de aloes.

TERCERA PARTE

TERAPEÚTICA Y FARMACIA VETERINARIAS

Abortivos.

En las grandes hembras domésticas, se provoca el aborto por los medios indicados en la 2ª parte del Manual. (Véase *Aborto artificial*).

En la perra se puede administrar:

Polvo de ruda	1	aa.	2	gramos
Polvo de sabina	1	aa.	2	gramos
Polvo de cornezuelo de centeno	4				
Polvo de aloe	1				

Para 30 píldoras. 3 píldoras por día.

Absorbentes.

Empleados en caso de metecrización.

1º *Bebidas calientes aromáticas*. (Ej.: infusión de manzanilla). Favorecen la disolución de los gases, y, por consiguiente, su absorción.

2º *Cloruro de sodio* (*Sal de cocina*). Se emplea la solución caliente y concentrada.

Rumiantes grandes	1	á	tres	litros
Pequeños rumiantes	1			litro

3º *Agua de cal* (caliente).

Grandes animales	1			litro
Pequeños	1			decilitro
Medianos	5			

Anestesia. Anestésicos.

La anestesia consiste en la función sensitiva. Puede ser general ó local.

Para los animales no hay necesidad, salvo casos excepcionales, de producir la anestesia completa; basta disminuir, en fuertes proporciones, la sensibilidad dolorosa, y movimientos de defensa que de ella resultan. Cualquiera sea el procedimiento empleado, es necesario evitar todo ruido cerca del animal.

Anestesia general—Principales anestésicos: Cloroformo, éter, cloral. Los primeros dos se dan en inhalaciones, el tercero en inyección intravenosa ó intraperitoneal. Se emplea á menudo el cloroformo.

Cloroformo—Dosis anestésicas en inhalación Kaufmann . . .

Caballo.....	48 á 80	gramos
Buey.....	50 á 100	"
Oveja.....	18 á 20	"
Cerdo.....	10 á 20	"
Perro.....	5 á 15	"

Eter—Dosis muy variables.

Caballo.....	100 á 150	gramos
Perro.....	10 á 50	"

Resultado incierto, aún con 700 gramos. Periodo de excitación largo.

Cloral—Dosis anestésicas: Dosis tóxicas:

Caballo.....	100 á 150	grs.	200 á 300	grs.
Cerdo.....	10	"	20	"
Perro.....	4 á 6	"	8 á 16	"

En una solución acuosa al $\frac{1}{2}$, al $\frac{1}{4}$ ó al $\frac{1}{8}$. En inyección intravenosa ó intraperitoneal.

Anestesia del caballo—1^{er} procedimiento: acostar el animal. Echar cloroformo por pequeñas cantidades sobre una servilleta doblada compresada, que se acerca y se aleja de las cavidades nasales. El periodo de excitación es de algunos minutos. Suspender inmediatamente cuando desaparece la sensibilidad de la córnea. Si la anestesia debe prolongarse, acercar de vez en cuando la servilleta, cargada con nuevas pequeñas dosis de cloroformo, cuando reaparece la sensibilidad del ojo.

2^o *procedimiento:* hacer primeramente una inyección subcutánea con:

Clorhidrato de morfina.....	0 gr.	10
Sulfato neutro de atropina.....	0	" 005
Agua destilada.....	10	"

Media hora más tarde, se voltea el caballo, y se hace respirar cloroformo sobre una compresa (60 gramos). Esta dosis de cloroformo puede ser más ó menos grande: de 38 á 90 gramos, según los casos (Desoubry y Almy).

Ser procedimiento: En la práctica, dice Cagny, se prefiere administrar al caballo 20 gramos de sulfonal en un litro de afrecho ó de avena ó maiz mojado con agua caliente y salada. Quince minutos después, administrar una lavativa tibia de 20 gramos de cloral en 300 ó 400 gramos de una solución mucilaginoso. Esperar de 15 á 30 minutos para voltear el caballo, y en seguida ponerle ante la nariz, á intervalos irregulares, una esponja impregnada con la preparación siguiente:

Alcohol absoluto.....	1 parte
Cloroformo	2 »
Eter.....	3 »

Anestesia del perro—Mismo modo de administración que para el caballo. El periodo de excitación dura 1 ó 2 minutos. Se obliga al animal á respirar por la boca. El anestésico se administra gota por gota.

Otro procedimiento: Se prepara una solución que contiene:

Clorhidrato de morfina.....	2 gramos
Sulfato neutro de atropina.....	0 gr. 02
Agua destilada.....	100 gramos

Para un perro de 20 kilos, por ejemplo, se hace una inyección subcutánea de 2 gramos de esta solución. Se espera $\frac{1}{4}$ de hora antes de hacer respirar algunos gramos de cloroformo.

Anestesia del gato—Colocarlo debajo una campana con una pequeña esponja mojada con cloroformo. Sacar el animal cuando parece dormir. Se necesita mucha prudencia, porque el gato es muy sensible á la acción del cloroformo.

Contra-indicaciones de la anestesia—Cuando existen lesiones en los aparatos circulatorio y respiratorio.

Precauciones—Emplear un anestésico químicamente puro. Operar sobre animales en ayuno. Nunca hacer respirar grandes dosis de golpe. Permitir la entrada del aire puro en las cavidades nasales. Suprimir todo obstáculo á la respiración. Cesar las inhalaciones tan pronto como se detienen la respiración y circulación. Alejar inmediatamente el anestésico si desaparece la sensibilidad del ojo.

Si se producen síncope, se combaten por la respiración artificial, las tracciones rítmicas de la lengua, las excitaciones cutáneas violentas y á veces la traqueotomía.

Anestesia local—*Indicaciones:* heridas, contusiones doloridas, diagnóstico de las claudicaciones, ablación de tumores.

El aceite alcanforado y la pomada alcanforada pueden emplearse como calmantes en caso de *contusiones*. Se puede usar igualmente la pomada:

Acido pírico) añ.....	1 gramo
Cloral.....		
Vaselina.....		10 "

En el caballo, con el fin de diagnosticar una *claudicación*, se inyecta en el sitio supuesto de la claudicación, y para hacerla desaparecer momentáneamente:

Cloroformo puro.....	1 á 3 gramos ó
Antipirina.....	1 gramo
Cloridrato de cocaina.....	0.50 á 1 gramo
Agua destilada.....	10 gramos

(Para una inyección).

Cuando se trata de una claudicación de las extremidades de los miembros, las inyecciones deben hacerse sobre el trayecto de los nervios plantares, y de los dos lados á la vez, en el nudo ó en la cuartilla. La dosis podrá ser de 30 centigramos de cocaina en 5 centímetros cúbicos de agua, es decir, 15 centigramos por inyección. (Deysine y Vidron).

Para reemplazar temporalmente la neurotomía, se puede practicar una inyección subcutánea de éter sobre el trayecto de los nervios (1 á 2 gramos).

En caso de *ablación de tumores*, se hace una ó varias inyecciones en la base. Dosis: 0 gr. 10 cocaina por un tumor ancho de 6 centímetros.

Pomada contra las *quemaduras*:

Cloridrato de cocaina.....	4 partes
Lanolina.....	100 "

Antifebriles. Antipiréticos.

Medicamentos que bajan la temperatura.

1º *Sulfato de quinina.*

Caballo.....	10 á 15 gramos
Vaca.....	10 á 15 "
Oveja.....	2 á 3 "
Cerdo.....	1 á 3 "
Perro.....	0.5 á 1.5 "
Gato.....	0.15 "

2° *Salicilato de soda y ácido salicílico.*

	<u>En una sola vez</u>	<u>Por día</u>
Caballo.....	25 á 50 gramos	100 gramos
Vaca.....	25 á 75 „	150 „
Oveja, cerdo.	5 á 10 „	25 „
Perro.....	0.90 á 2 „	5 „

(En soluciones poco concentradas .

3° *Fenacetina.*

Grandes animales	10 á 20 gramos
Perro.....	0.5 á 2 „

4° *Antipirina.*

Caballo.....	15 á 20 gramos
Vaca.....	15 á 25 „
Oveja	5 á 10 „
Perro	1 á 3 „

5° *Antifebrina.*

Grandes herbívoros.....	10 á 20 gramos
Perro.....	0.25 á 1 „

6° *Hielo. Baños fríos. Lavativas frías. Sangría.*

Antiparasitarios.

Medicamentos que destruyen los parásitos y sus gérmenes.
Se dividen en *antiparasitarios externos* é *internos*.

Antiparasitarios externos—Véase *Insectos. Sarna. Herpes*.

Antiparasitarios internos—*Modo de administrarlos:*
1° Dejar el animal al régimen lácteo (perro, gato, cerdo), al régimen emoliente (caballo, oveja, vaca), durante algunos días. Esta precaución es indispensable en caso de tenias.
2° Administrar el remedio. 3° Dar un purgante: aceite de ricino (perro, gato, cerdo) una hora más tarde; sulfato de soda (caballo, vaca, oveja), cinco ó seis horas después.

1° *Larvas de estros* (Véase *Estro*).

2° *Distomas* (Saguaypé . Véase *Distomatosis*).

3° *Ascárides.*

Caballo: Cresil ó creolina..... 50 gramos
Agua 1 litro

Perro: Semen contra..... 5 á 10 gramos

(En suspensión en la leche).

ó

Santonina..... 0.20 gramos
Aceite de ricino..... 50

(Por cucharadas, una cada hora).

Cerdo: semillas de ricino descortezadas 8 gramos.

(Mezclar en la ración diaria).

4° *Oriuros.*

Pomada mercurial en el recto.

Lavativas de agua salada ó avinagrada, de santonina (0 gr. 50 á 1 gramo), de:

Glicerina partes iguales
Agua aa

5° *Estronglos.*

a) *Estronglos del cuajo.* En las ovejas, y particularmente en los corderos.

Picrato de potasa 0 gr. 1 á 0 gr. 3

ó

Aceite empireumático..... 1 cucharada
Emético 0 gr. 25

(Para una dosis por día. Cordero).

b) *Estronglo de los bronquios y pulmones.* (Véase *Bronquitis verminosa*).

6° *Tenias.*

Caballo: Acido arsenioso pulv..... 2 gramos
Calomel 4

Polvo de regaliz, cantidad suficiente para dos bolos.

(Administrar dos bolos en un día).

ó

Kuso..... 20 gramos
Miel... .. 50

(Hacer tomar con leche).

Perro: Polvo de nuez de Arec, 2 á 4 gramos desleido en leche.

ó

Extracto etéreo de helecho macho en una pildora (4 á 8 gramos).

Después, purgante (aceite de ricino, 15 á 30 gramos).

Aves: polvo de nuez de Arec fresca.

(En pildoras de 0 gr. 01 á 0 gr. 10 por cada animal).

ó

Polvo de semillas de curgua: uno ó dos gramos en la comida por 20 animales.

Antisepsia y Asepsia.

La antisepsia es la destrucción de los agentes infecciosos. La asepsia consiste en el empleo de medios, de sustancias rigurosamente exentas de agentes infecciosos ó de sus gérmenes. En la práctica los dos procedimientos se confunden. La asepsia es sobre todo importante en cirugía y obstetricia. Si las manos del operador y sus instrumentos, así como la piel de la región donde se hace la operación están bien desinfectadas, las heridas se cicatrizan de un modo rápido y regular.

Los *principales agentes antisépticos quirúrgicos* son:

Acido bórico, sublimado corrosivo, cloruro de zinc, cresil, creolina, lysol, agua oxigenada, iodo, yodoformo, permanganato de potasio ó de calcio, fenol.

(Las soluciones calientes á 40° ó 45° son mucho más activas que las soluciones frias).

Preparaciones antipsépticas para curar heridas, llagas, fistulas, superficies inflamadas:

Núm. 1—Bicloruro de mercurio	1 á 2 gramos
Cloruro de sodio.....	2 "
Agua.....	1 litro
Núm. 2—Sulfato de cobre.....	0.50 gr. á 1 gr.
Agua.....	100 gramos
Núm. 3—Acido fénico.....	1 á 5 gramos
Agua.....	100 "
Núm. 4—Permanganato de potasa.....	0.25 á 1 gr.
Agua.....	1 litro

Núm. 5—Creolina 1 á 5 gramos
Agua..... 100 .

Núm. 6—Acido bórico..... 25 gramos
Creolina 0.5 gr.

· Mezclese—Aplicar este polvo sobre heridas ó llagas).

Núm. 7—Cloruro de zinc..... 10 gramos
Agua..... 100 .

· Disolver—Es uno de los mejores destructores de los gérmenes de la supuración .

Núm. 8—Alumbre calcinado pul.. 25 gramos
Polvo de casca..... 25 .

· Polvorear las heridas).

Preparaciones antisépticas para lavar é irrigar las vías vaginales y uterinas inflamadas é infectadas:

Núm. 1—Sal de cocina..... 5 gramos
Agua..... 100 .

Núm. 2—Acido fénico..... 1 á 3 gramos
Agua 100 .

Núm. 3—Permanganato de potasa 1 gramo
Agua..... 300 .

Núm. 4—Sulfato de cobre..... 1 gramo
Agua..... 100 .

Antisepsia gastro-intestinal — Muchas enfermedades infecciosas tienen su punto de partida en el tubo digestivo, á causa de que los gérmenes patógenos se introducen con los alimentos y bebidas (fiebre tifoidea, disenteria, pneumo-enteritis infecciosa, etc.) Para eliminar estos gérmenes y sus productos tóxicos solubles, se puede emplear los evacuantes y los microbicidas que no son tóxicos para el animal.

En medicina veterinaria, se obtiene la evacuación de las materias nocivas contenidas en el tubo digestivo por medio de vomitivos y purgantes. Los antisépticos gastro-intestinales siguientes completan la medicación:

Núm. 1—Naftol B..... 10 gramos
Alcanfor..... 4 .

(Mezclese y adminístrese bajo forma de electuario en caso de diarrea en el caballo).

Núm. 2—Creolina..... 50 gramos
Polvo de regaliz..... 50 »
Miel, cantidad suficiente para hacer
4 bolos.

(Administrar dos bolos por día al caballo atacado de diarrea ó de afección tifoidea).

Núm. 3—Naftalina (āā..... 5 gramos
Azúcar.. (āā.....

(Hacer 20 polvos—2 polvos por día—Diarrea del perro).

Núm. 4—Acido fénico..... 10 gramos
Decoctado de canela al
10 por 100..... 200 »
Agua..... 800 »

(Echar una copa de granos en esta preparación, dejar macerar 6 horas, y dar dos veces por día á las aves.—Cólera, difteria de las aves).

Núm. 5—Salacetol..... 20 á 30 gramos
Aceite de ricino.... 100 »

(Por cucharadas.—Diarreas—Perro y ternero).

Núm. 6—Soluciones de ácido láctico en la leche, á 2 por 100. (50 á 100 gramos. Intoxicaciones gastro-intestinales. Potrillo, ternero, cerdo, perro).

Núm. 7—Acido salicílico, salicilato de soda, salicilato de magnesia. (Afecciones tifoideas).

Caballo..... 50 á 80 gramos
Vaca..... 25 á 75 »
Cerdo. Oveja..... 5 á 15 »
Perro..... 0.30 á 2 »

Núm. 8—Colomel 5 gramos
Polvo de malva... 100 »
Agua, cantidad suficiente para
hacer un electuario.

(Administrar en una sola vez al caballo enfermo de influenza).

Núm. 9—Calomel..... 0 gr. 05
Azúcar..... 0 gr. 20

(Mezclar. Dividir en 6 polvos. Tres por día para el perro atacado de moquillo).

(Continuar).